

CE 02 105

Antes del 15 de julio y por hoy nada más en los informativos de la UNED en Nacional 3. Seguimos con revista de ciencias de la educación, un espacio que hoy dedicamos a la preparación para la segunda prueba presencial. En la primera parte de la educación y de historia de los sistemas educativos contemporáneos. En el tiempo que nos queda nos centraremos primero en política y administración educativa y después en educación comparada.

Vamos a hablar ahora de otra asignatura de cuarto curso, política y administración educativa. Ya sabéis que esta asignatura política y administración educativa se corresponde totalmente con la del plan anterior, el plan a extinguir de 1974 y que se llama política y legislación educativa. Por lo tanto, el desarrollo temático, las pruebas de evaluación, tanto las a distancia como las presenciales, son idénticas para las dos asignaturas.

Con nosotros está el profesor Francisco Pedro, buenas noches. Profesor Pedro, una vez más nos viene a hablar de esta asignatura que no es precisamente la suya. ¿En qué va a consistir esta segunda prueba presencial de política y administración educativa? Bien, quizá no esté de más decir que esta segunda prueba corresponde a las unidades didácticas 4, 5 y 6. Entonces, en lo que se refiere al aspecto formal de la prueba va a ser exactamente igual que la que hicieron los que se presentaron en la primera prueba en febrero.

Entonces, consiste esquemáticamente en dos partes diferenciales. Por un lado, esto es muy importante porque luego hay gente que se sorprende por el sistema de examen porque les parece novedoso en relación a otras asignaturas. Por un lado, la primera parte son 30 preguntas tipo test, es decir, de opción múltiple, en la cual pues por cada pregunta hay cuatro opciones posibles y el alumno debe escoger una.

Hay que advertir también que sólo una es la verdadera, de manera que es relativamente fácil. Sólo una es verdadera, no hay por tanto duda en el sentido de decir, bueno, es que esto también podría serlo. No, sólo es una la que se considera válida.

Son 30, por lo tanto hay 10 que corresponden a cada una de las tres unidades didácticas de las cuales el alumno se examina. Con esta primera parte del examen o de la prueba presencial se pretende que el alumno demuestre un nivel de suficiencia en los contenidos generales de las tres unidades didácticas, con lo cual vengo a decir que aprobar esta primera parte es condición necesaria, aunque no suficiente, para aprobar el examen. Esto es lo que nos da, no da la nota ni mucho menos, sino sencillamente nos dice si el alumno tiene un nivel de conocimientos de algún modo aceptable respecto a todo el temario.

Es decir, que no da lo mismo en cierto modo sacar 25 bien, que sacar 26, que sacar 24. Ahí sólo se mide de algún modo el nivel de suficiencia. Esto en lo que se refiere a la primera parte.

En lo que se refiere a la segunda, hay dos temas de los cuales el alumno debe escoger uno. Tal

vez pongamos tres en esta ocasión, pero en todo caso es para facilitar aún más la elección del alumno, puesto que lo que se pretende aquí es, en la segunda parte, esencialmente que el alumno demuestre su dominio en profundidad de un tema que él escoge entre dos o entre tres, que siempre es un tema muy conocido. Quiere decir que el alumno no sólo conoce por las asignaturas, sino también por otros y por lo tanto es el momento para que el alumno haga valer las ampliaciones que ha hecho utilizando otra bibliografía, haga valer sus propios comentarios, sus propias críticas, sus propios puntos de vista.

Y esta segunda parte es, efectivamente, una vez aprobada la primera, la que da la cualificación del examen. Es decir, la que discrimina de algún modo entre el señor o la señora que sólo de algún modo se ha limitado a leer las unidades didácticas, que entonces puede tener la garantía del aprobado, el señor o la señora que de algún modo pues han profundizado mucho más y entonces ahí ya es cuando interviene el notable o el sobresaliente. Es decir, esquemáticamente sería así.

Ya sabemos que las unidades didácticas de las que se van a examinar son la 4, la 5 y la 6. Pero, ¿cuáles son los temas principales en los que tendrían que incidir un poco más a la hora de estudiar? Sí, yo diría que hay dos temas esenciales. Uno, por un lado, todo lo que es el, no tanto la historia del sistema educativo español, porque eso lo han visto ya en otras asignaturas, eso sin lugar a dudas va a aparecer en el test, por supuesto, como antes dije, pero no es un tema especialmente dado para un desarrollo temático en profundidad. Más bien, las bases sobre las cuales se desarrolla el sistema educativo español en la actualidad.

Por ejemplo, la ley general de educación, por ejemplo, la constitución. Es decir, de algún modo, aquellos parámetros por los que nos regimos en la actualidad. Eso por un lado.

Y luego, por otro lado, también ese proceso de, de algún modo, de descentralización, ese proceso de autonomía que, de algún modo, se deja ver también en el sistema educativo. Bien, entonces, conocer más o menos, por un lado, esas bases legales, reguladoras, generales, y por otro lado, ese proceso de descentralización en el que nos estamos moviendo. Eso creo que serían los dos temas, ya digo, sobre todo a efectos de la segunda parte, porque en la primera se pasa revista en general a todo.

En otro programa anterior, en el que dedicábamos toda la hora a hablar de la preparación, precisamente también de estas, de estas pruebas, se habló ya de los diferentes, digamos, de las avendas complementarias que tenían que utilizar los alumnos, porque las unidades didácticas no son el único texto. Quizá en esta segunda parte, al hablar de temas más ligados con la actualidad, tienen que estudiar algo de alguna manera más especial, las avendas, algún otro texto. Sí, quizá, yo creo que los alumnos a estas alturas ya lo saben, pero se lo voy a recordar, porque creo que es importante.

A diferencia de lo que era la primera prueba presencial, en esta segunda prueba presencial, el alumno debe registrarse única y exclusivamente por la avenida complementaria 2, que es, para entendernos, la más chiquitina de todas. De algún modo, ese es, de algún modo, el único libro

de texto que ofrece la UNED para esa segunda parte. En el programa, tanto como en la propia avenida complementaria 2, vienen especificaciones para ampliación, libros recomendados, etcétera, etcétera, para cada una de las tres unidades didácticas.

Ahora bien, en principio, el estudio de la avenida complementaria 2 es más que suficiente para aprobar esta segunda prueba presencial. Es decir, que deben olvidarse propiamente del tocho de las unidades didácticas, por un lado, y también de la avenida complementaria 1. Repito, exclusivamente la avenida complementaria 2. Hay otra cuestión que, a lo mejor, se pasa un poco por alto a veces, es los cuadernillos de evaluación. ¿Qué papel pueden jugar a la hora de preparar una prueba presencial? Bien, yo creo que hay dos factores, de algún modo, distintos y que son, de ahí procede el interés, de algún modo, doble de los cuadernillos.

Por un lado, el cuadernillo permite detectar, cuando existe el tutor, permite detectar aquellas lagunas, de algún modo, que tiene el alumno y, por tanto, puede orientarle mucho mejor a la hora de preparar la asignatura. Eso, por un lado. Por otro lado, como cualquier elemento de evaluación, esos cuadernillos se convierten en una nota numérica o, a veces, en una letra, que luego nos llega a los profesores de la sede central.

Entonces, cualquier alumno, cuando vea, cuando pase revista las actas de junio y de septiembre, verá que ahí aparecen, si efectivamente el tutor nos lo ha enviado, como suele ser, aparecen las notas de sus cuadernillos. Entonces, por lo general, existe una coincidencia, es decir, si un alumno tiene una nota muy alta en los cuadernillos, por lo general, tiene también una nota muy alta en los exámenes, entonces, no hay mayor problema. Ahora bien, en aquellos casos en que existe una disonancia entre la nota que se obtiene en los cuadernillos y la nota del examen, entonces, nos ponemos de acuerdo al profesor de la sede central y el tutor, de modo que, bueno, de algún modo, intentemos solucionar ese problema.

También, a este respecto, hay que decir que algunos alumnos, en fin, por razones de su formación, incluso, o de sus especiales aptitudes, tienen mucho problema a la hora de contestar exámenes tipo T. Bueno, eso no debe representar ningún problema. Yo he hablado ya con algunos de ellos, los que se han expresado en este sentido, y hemos quedado, y quiero hacerlo extensivo a todo el mundo, que si en septiembre, aquellas personas que tengan verdaderamente un problema grave con este tipo de pruebas, se siguen mostrando reacios a hacerlas, en fin, arbitraremos otro estilo de examen específicamente para ellos, siempre sobre la base de que hayan completado todas las convocatorias. En cualquier caso, ¿los cuadernillos también serán claves para contestar estas preguntas tipo T? No, porque los cuadernillos están pensados única y exclusivamente a efectos de facilitar el estudio, pero no de entrenar para el examen.

De acuerdo. Hay otro punto, el trabajo voluntario. ¿Qué significado tiene este trabajo a la hora de la calificación final? Bueno, es un significado, yo creo, que gráficamente lo verán enseguida los alumnos.

El trabajo voluntario puede significar del orden de un punto, no en la corrección del examen,

sino en la nota final. Es decir, que un alumno que tenga de promedio un 5 o un 6 entre los cuadernillos y los exámenes, y presenta un trabajo voluntario, y ese trabajo está bien, y le supone un punto, o a veces incluso un punto y medio, ese alumno pasa de tener un aprobado a tener un notable. Para lo que no utilizamos el trabajo, desde luego, es para solucionar aquellos casos en los que está claro el suspenso, porque lo que hay que garantizar de algún modo es que, ante todo, los mínimos, los contenidos mínimos de la asignatura se conocen, y a partir de ahí, todo lo que el alumno haga de más, para superar el nivel de la mera suficiencia, todo eso redundará en su favor.

De acuerdo. Decíamos al principio que el profesor Francisco Pedro es profesor de Educación Comparadas, pero que este año, y bueno, y el año anterior, se ha venido ocupando de esta materia Política de Administración Educativa, y en otra emisión anunciábamos que el año próximo se reincorporaría el profesor titular de esta materia, pero por lo que nos dice, en septiembre seguirá ocupándose de estos mismos alumnos. Efectivamente.

En fin, yo tampoco querría garantizarlo, pero lo lógico es que, aun en el supuesto de que el profesor titular se reincorporara, fuera yo quien terminara el curso más que nada para garantizar la unidad, de algún modo, de criterios, la unidad de temas, la unidad de planteamiento, incluso de corrección. Por lo tanto, no creo que ahí haya ningún problema, en absoluto. Puedo tranquilizar a los alumnos en este sentido.

Ahora bien, lo que sí puedo decir también es que en el mismo momento en que el profesor titular, recién salido de la oposición, por decirlo así, se reincorpore, toda la asignatura va a ser transformada, yo creo que para bien, no sólo de los alumnos, sino incluso de sus perspectivas profesionales, porque a veces esta asignatura va muy ligada, realmente, al conocimiento de la actualidad, a la vigencia del sistema educativo español, y lo cierto es que hacemos lo que podemos, pero a falta de un profesor verdaderamente especializado, hay que reconocer que deja mucho que desear lo que podemos ofrecer desde aquí. Incluso habría que actualizarlo cada año, por lo que nos está diciendo. ¿Alguna otra recomendación de tipo práctico para estos alumnos que se van a examinar, pues casi ya dentro de 15 días de esta segunda prueba personal? Bien, quizá la recomendación tendría que ver sobre todo con recordarles de nuevo la distinción que hay entre la primera parte y la segunda parte, advertirles a efectos suyos, por ejemplo, que tengan en cuenta que para aprobar la primera parte son 30 preguntas, aproximadamente hay que sacar unas 18, 17, 19, según los casos, porque ese variable va cambiando también en función del número de respuestas acertadas en cada convocatoria, pero vamos, alrededor de 17, 18 o 19, suponiendo que todas las demás estén mal contestadas.

Entonces, como ya saben los alumnos, luego se les envía un solucionario que les permite el feedback con mucha facilidad, pero en fin, quiero decir que no se preocupen si sólo alcanzan 18 o 19 o 20. En todo caso, donde sí deben esforzarse y creo que deben dedicar por lo menos una hora, es en el desarrollo del tema, que tengan en cuenta que ese tema debe desarrollarse como máximo en dos caras. Por lo tanto, lo que se pide es una gran capacidad de síntesis y, más que nada, una aportación novedosa, que puede ser a través de bibliografía consultada o a

través de comentarios, críticas personales.

¿Que tendrán dos horas, entonces, para resolver estos ejercicios? Efectivamente. Os recordamos también que la convocatoria de septiembre sólo tiene una vuelta. Los ejercicios, los exámenes, se realizarán del 8 al 13 de septiembre.

Ahora, en junio, para las segundas pruebas presenciales dispondréis de dos vueltas, para escoger una u otra. La primera vuelta es del 2 al 7 de junio y la segunda vuelta del 9 al 14 de junio. Ya para cerrar la revista por esta noche, vamos a hablar de educación comparada, una asignatura de quinto curso.

Con nosotros está el profesor García Garrido. Buenas noches, profesor. Buenas noches.

Quizá lo más importante, lo que más preocupa en este momento a los alumnos es en qué va a consistir esta segunda prueba presencial. Bueno, pues la segunda prueba presencial, como tienen perfectamente indicado, tanto en la guía del curso como, sobre todo, en las orientaciones didácticas para el estudio de la educación comparada, va a consistir en una prueba sobre las tres últimas unidades temáticas del programa. Unidades temáticas, insisto, que no didácticas, por eso que no existen las unidades didácticas editadas en la UNED.

Entonces, en estas tres unidades temáticas los alumnos tienen cuatro sistemas educativos que estudiar, el sistema educativo británico, el sistema educativo norteamericano, el sistema educativo soviético y el sistema educativo español, y después tienen además una serie de problemas fundamentales de carácter universal que vienen concretados en el programa que ellos tienen. Quiere decirse entonces que, bueno, que naturalmente tienen que saber de todo esto lo suficiente, yo les insistiría muchísimo en que no vayan al detallismo en la preparación de sus temas, sino a tener verdaderamente en la cabeza ideas globales suficientemente interesantes sobre el problema. Entonces el examen consistirá como otras veces, y es eso lo que les interesa, consistirá en dos partes, una parte en que tendrán que responder unas preguntas concretas, unas preguntas son muy concretas, yo les recomiendo además que ellos lo tomen así, es decir, que no se alarguen mucho porque en cambio la segunda parte del examen, la prueba, les exigirá mucho más tiempo, las preguntas concretas vayan a concretar al máximo, nosotros les recomendamos en el mismo papel de prueba, vamos, en el formulario que tienen que no empleen más de 10 líneas, pero vamos, es una cuestión completamente libre obviamente, pero esto es simplemente para advertirles de que si emplean más de 10 líneas van a necesitar bastante tiempo y que convendría que dedicasen el grueso a lo demás.

¿Cuánto tiempo van a tener para realizar estos ejercicios? Dos horas, van a tener dos horas, y ya digo, lo que convendría más o menos a nivel teórico, cada uno después tiene su ritmo, porque cada uno tiene su propia manera de hacer, ¿no? Y es lógico que además él lo conozca, sobre todo en quinto curso de carrera ya la gente se conoce muy bien a sí mismo. Entonces la primera parte yo les recomendaría en general que como término medio tardasen una media hora en contestarla, en cambio la segunda parte tuvieran hora y media. Que es ya de desarrollo de un tema.

Claro, que es de desarrollo de un tema. Dentro de estos temas que nos ha indicado, hay algunos que por su especial envergadura requieran más incisión a la hora del estudio, más trabajo, les den más trabajo a los alumnos prepararlo. Eso depende mucho del talento de los alumnos, y de lo que ellos quieren conseguir con la materia.

Esto es una materia enormemente amplia, que tiene muchísima información. Entonces claro, si ellos quieren, si ellos están un poco al tanto de los detalles, es evidente que les puede costar mucho la preparación de la materia. Yo por eso creo, y les insisto mucho, en que vayan al fondo de las cosas, que vayan mucho más al fondo que a las pequeñas cuestiones de detalle.

A mí me parece lo más importante. Desde luego, creo que los cuatro sistemas educativos los tienen que analizar bien, no hace falta que lo vean en los idiomas propios, eso ya se lo he dicho muchas veces, si alguien quiere hacerlo, pues que lo haga, pero que lo haga sobre todo la persona que lo haga con cierta seguridad. Me parece muy bien si quieren escribir en inglés con Prency School, sobre todo las personas que hablan inglés, o si quieren poner una Chalna Yaskola en ruso.

Pero claro, es preferible que si lo escriben mal, pues que no lo pongan, que pongan sencillamente Escuela Elemental. Además tienen, en los libros que se les ha recomendado, tienen la traducción correcta, de manera que pueden hacerlo con toda tranquilidad en los términos que se les dice. Yo comprendo que ellos quieren, es una asignatura atractiva para ellos, por lo menos así se manifiestan ellos en sus cartas.

Y entonces a veces les gusta aprovechar la ocasión para saber evidentemente cómo se puede decir Escuela Elemental en ruso, o para saber la terminología básica que emplean los alemanes. Bien, a mí me parece un esfuerzo que yo valoro mucho, indiscutiblemente. Pero quiero decir que si eso les va a costar especial trabajo, que no lo pongan, que no lo pongan sencillamente, que no se empeñen en poner, pues qué sé yo, Fachschule en alemán, que es una palabra que se escribe con cierta dificultad, no Fachhochschule, sino que pongan el correspondiente en castellano y ya está, sin más problemas.

No digo esta, concretamente Fachhochschule no entra en este examen, porque eso entró en la primera prueba presencial. El sistema educativo alemán no entra ahora, no quiero confundir a nadie por la radio. Quiero sencillamente recordarles que no hace falta que pongan terminología extranjera si no la dominan bien.

Hay un aspecto muy importante, que es el de los trabajos, el trabajo obligatorio, el trabajo que los alumnos tienen que presentar en el momento de, digamos, de ensobrar las segundas pruebas presenciales, de meterlas en el sobre. ¿Qué recomendaciones en este momento, que ya queda muy poco tiempo para la prueba, se les podrían dar para ultimar este trabajo obligatorio? Sí, vamos a algunos de este tipo de material. En primer lugar, es importantísimo que lo ensobre, porque ocurre siempre que hay alumnos que lo mandan después a algún alumno, se le ocurre que no lo tiene que hacer allí, sino mandarlo después, o mandarlo a la vez, o mandarlo antes.

Tienen que incluirlo, tienen que adjuntarlo a su trabajo. Esto es importantísimo, y no me cansaré de repetirlo. Adjuntarlo a su trabajo, no enviarlo aparte, ni enviarlo antes, ni cosas parecidas.

¿Hay algún alumno que ya lo ha enviado? Muy bien, pues a pesar de que lo ha enviado, tiene que volver a ensobrarlo, tiene que volver a meterlo, porque está perfectamente claro, tanto en las orientaciones didácticas como en la guía del curso. Tiene que adjuntar su trabajo allí. La UNED tiene muchísimos alumnos, y naturalmente para nosotros es un verdadero problema el hecho de que un trabajo llegue por ahí suelto.

Esto corre peligro serio. Intentamos que no lo corra. Siempre hacemos todo lo posible a favor del alumno, no falta nada más, para eso estamos.

Pero corre el peligro de que efectivamente su trabajo se extravíe y de que su trabajo no esté el día justamente que se hace la corrección. Así que, por favor, primera advertencia. Segunda advertencia.

El trabajo que no sea largo, que se ajuste a lo que se le ha dicho, que son aproximadamente unas diez páginas, que no hace falta más, no se necesita más. En estas diez páginas tiene de sobra para hacer un diseño o un trabajo como prefiera. Yo me imagino que ya está hecho, de manera que hablar sobre el contenido no creo que convenga mucho, pero que tenga también una presentación digna.

Si hay algunas personas que tienen inconveniente en escribir a máquina o que no pueden de ninguna manera por sus circunstancias personales, no importa que lo hagan a mano, pero que sea extraordinariamente claro, que sea una letra clara. Me parece que estas son las cosas fundamentales. En cuanto al tema, ellos tenían mucha libertad, podían elegir un diseño o podían elegir un trabajo el que ellos quisieran.

La libertad era muy grande. La única cosa que se les decía siempre es que el trabajo tenía que ser comparativo. Es decir, no se puede hacer un trabajo meramente descriptivo, por ejemplo, sobre dos o tres escuelas o sobre un país o sobre una región española, cosa que suele abundar a veces.

Por ejemplo, la enseñanza primaria en Andalucía. Por poner un ejemplo. No se puede hacer un trabajo así.

Hay que hacer un trabajo de índole comparativa que para eso justamente tienen que saber aprovechar la metodología del curso. Comparativa quiere decir que se pueden comparar a lo mejor dos grupos de escuelas. No hace falta irse tampoco para comparar irse a, qué sé yo, a comparar Rusia con Escandinavia o los países del norte de Europa.

No hace falta eso. Lo que hace falta realmente es que tengan elementos comparativos, que ellos puedan poner a prueba lo que han aprendido de metodología comparativa. Y esto es lo verdaderamente importante.

De acuerdo, en el tema de los contenidos de este trabajo de cómo desarrollarlo ya nos hemos extendido en otra emisión también dedicada a la preparación de pruebas y además en las orientaciones didácticas para el estudio de la educación comparada en este folleto publicado por la UNED tenéis todas las recomendaciones precisas para poder desarrollar este trabajo. Y espero que hayáis tomado la buena nota de que todos aquellos que habéis enviado ya el trabajo tenéis que volver a meterlo en el sobre junto con las pruebas presenciales, ¿no es así? Muchas gracias por la coincidencia también. Otra cuestión más para volver a insistir es qué otro tipo de recomendaciones le podrían dar al alumno ya en el momento de desarrollar la prueba, digamos cómo sintetizar, cómo repartir ese tiempo ya hemos hablado un poco antes pero ¿hay alguna otra cosa más? Una cosa muy importante desde luego que sí, me gusta mucho aprovecharlo estamos haciendo pruebas alumnos de quinto año los alumnos de quinto año han tenido muchas oportunidades de animarse y desanimarse a través de sus largos estudios en la UNED tienen una experiencia amplia y lo que les pido extraordinariamente a estos alumnos es que piensen que estamos absolutamente a su favor por lo tanto que los vamos a ver con toda simpatía cualquier rasgo que ellos pongan que pueda ser interesante que por lo tanto escriban procuren sacar el máximo partido de su examen es decir, lo hagan en las mejores condiciones posibles con la mayor tranquilidad posible de ánimo, pensando eso que realmente incluso que si ellos ven que alguien no ha podido realmente prepararlo que lo diga tranquilamente en su examen que ya lo volverá a hacer si hace falta pero que no esté angustioso allí a ver si aprueba o no aprueba yo pienso que esta materia no es una materia de aprobar o de no aprobar es una materia de formación muy interesante y muy oportuna a mi me gustaría que los alumnos conservasen este recuerdo de esa materia, porque realmente es así entonces, afortunadamente para mi yo también estoy en radio de historia y sé que es una materia mucho más árida en algún sentido, etc.

pero esa materia pueden y deben recordarla bien de manera que no tengan prisa en hacer su examen, lo hagan con tranquilidad saquen el partido posible no vayan a las pequeñas merendencias en fin, lo hagan con la madurez típica que se puede exigir a un alumno de quinto año que además ya tiene una larga experiencia en este tipo de exámenes de la UNED es la recomendación que quería hacer que estén tranquilos, que estén sumamente tranquilos al contestar estos exámenes de acuerdo, pues muchas gracias profesor por estas orientaciones especialmente dedicadas a los alumnos que ya estáis acabando la carrera con estas orientaciones del profesor Jesús García Garrido Director del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación cerramos este programa dedicado a la preparación para las segundas pruebas presenciales el próximo jueves, Revista de Ciencias de la Educación corresponderá al Departamento de Pedagogía Experimental y Orientación y el día 29 de mayo, festividad del Corpus Christi la UNED emitirá normalmente sus programas el Corpus Christi, que se celebra en diversos pueblos de España, ya no se considera fiesta nacional el día 29, pues, en Revista de Ciencias de la Educación el profesor de Tecnología Educativa nos hablará de publicidad y enseñanza nada más por hoy la UNED continúa en antena hasta las 10 y media de la noche con acceso UNED